Cuenca. Marzo 25 de 2009
{PRIVATE }
Señores.

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CERAMICASA S.A.

Ciudad.

En cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes y a los estatutos de la Compañía, como Comisario de CERAMICASA S.A., pongo a vuestra consideración el presente Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2008. El mismo ha sido preparado en base a los estados financieros que me han sido entregados por la administración, mediante la aplicación de normas y principios de auditoría aceptados.

Debo indicar que la Administración ha mantenido una adecuada custodia y conservación de sus bienes y de las pertenencias a terceros.

Debido a situaciones de carácter técnico, la Compañía no ha podido operar durante el presente ejercicio económico.

CONCLUSIONES:

La administración por su parte ha dado cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y en las leyes vigentes, así como las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Por lo expuesto, me permito recomendar a los señores socios la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2008

Muy atentamente,

Sra. Gladys González.
COMISARIO.